

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 86

Fecha Fijación: 12/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2014 00408	Ejecutivo	LILIANA MARLENE ZAMBRANO AREVALO	TRANSWORLD LOGISTIC CARGO LTDA	Auto ordena entregar títulos ENTRÉGUESE los títulos judiciales hasta el monto de (\$9.000.000) a la ejecutante señora LILIANA MARLENE ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.831.743, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.ENTRÉGUESE los títulos judiciales que exceden el valor ordenado en el numeral primero como remanentes, al ejecutado señor MARICIO JAVIER SÁNCHEZ VILLAMARIN.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2016 00329	Ordinario	ALEJANDRO EUGENIO ROJAS PIZARRO	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior, en tanto, téngase como aprobadas las costas procesales en la suma de \$1.975.130.Como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2019 00448	Ordinario	OMAR JESUS MUÑOZ GARCIA	CODENSA S.A. ESP	Auto ordena entregar títulos ENTREGA TIUTLO. Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2019 00586	Ordinario	MARIA INES PEREZ AGUDELO	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Entrega Título Judicial. Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	

ESTADO No. **86**Fecha Fijación: **12/12/2023**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00717	Ordinario	LUIS CARLOS INFANTE CUBILLOS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Entrega Título, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2019 00753	Ordinario	LUIS ALFONSO GARCES SOLIS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Entrega Título, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2019 00858	Ordinario	AURELIO CORREA DE GREIFF	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos Entrega título, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2019 00873	Ordinario	JACQUELINE SANDOVAL ESTUPIÑAN	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos ENTREGA TITULO, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar	11/12/2023	
11001 31 05 02 2020 00257	Ordinario	MARTA PATRICIA CORTES SALAZAR	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos Entrega Título Judicial. Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	

ESTADO No. **86**Fecha Fijación: **12/12/2023**Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00197	Ordinario	MARIA ELOISA ASAF GALINDO	SKANDIA S.A.	Auto ordena entregar títulos Entrega titulo judicial, Como consecuencia de lo anterior, se requiere al demandante y su apoderado con el fin de manifestar si con el pago efectuado se dio por cumplida la condena impuesta, lo anterior, con el objeto de decidir lo referente la ejecución presentada Finalmente, respecto a la solicitud de aclaración elevada, se indica al memorialista que la anotación efectuada en fecha 22 de noviembre de 2023, obedece a un error en la digitación de la información.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2021 00265	Ordinario	MARISOL IBAGON CASTRO	PROTECCIONS S.A.	Auto ordena entregar títulos Auto entrega Titulo, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2021 00388	Ordinario	ESMERALDA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Entrega Titulo, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2021 00612	Ordinario	OLGA CRISTINA SOLANO MOLINA	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos Entrega Titulo, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	
11001 31 05 02 2022 00019	Ordinario	EDUARDO PUYANA BICKENBACH	COPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Entrega Titulo, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar.	11/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00022	Ordinario	LUIS FELIPE MALAVER RODRIGUEZ	COLFONDOS	Auto ordena entregar títulos ENTREGA TITULO JUDICIAL, Cumplido lo anterior y como quiera que la apoderada demandante manifiesta no continuar la ejecución, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existen actuaciones procesales por evacuar	11/12/2023	
11001 31 05 02 2023 00175	Ejecutivo	ESPERANZA MORENO RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE TEMPORALES SA COLTEMPORA SA	Auto ordena entregar títulos FRACCIONESE EL TÍTULO JUDICIAL, ENTREGUESE el titulo judicial fraccionado, De conformidad con lo establecido en el artículo 301 del C.G.P., en concordancia con el artículo 41 del C.P.T., y de acuerdo con el memorial presentado 20 de septiembre del año 2023 (pdf.08); el despacho tiene por notificado por conducta concluyente a la sociedad Bancó Agrario de Colombia S.A., del mandamiento de pago de fecha 23 de junio del año 2023., en consecuencia se le corre traslado por el término de Ley a partir de la notificación de este proveído por estados, para que proceda a contestar la demanda ejecutiva.se niega la intervención de la señora MAGDA NOHORA RODRÍGUEZ por cuanto no el mecanismo para declarar la calidad de acreedora luego existe falta de legitimación en la causa, de serlo la orden de embargo debe provenir del juez del conocimiento de la ejecución de los títulos valores.	11/12/2023	

ESTADO No. **86**

Fecha Fijación: **12/12/2023**

Página: **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **12/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO